

**Convocatoria. N° GADMPS -SGC-2024- 029-C**  
Pablo Sexto, 27 de agosto de 2024

**Señoras Concejales:**

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho  
Sra. Chiki Ninfa Washikiat Atiña  
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez  
Sra. Nuas Eulalia Nantip Taijint  
Sra. Katty Alexandra Bijay Quinde

De mis consideraciones:

Al amparo del Art. 62 de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, en concordancia al Art. COOTAD: Art. 318.- Sesión ordinaria.- (Reformado por la Disp. Reformatoria Tercera de la Ley s/n, R.O. 584-4S, 21-VI-2024) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD, convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 022-2024, a realizarse el viernes 30 de agosto de 2024 a las 09h00, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Pablo Sexto.

*Sesión en la que se tratarán los siguientes puntos:*

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
  - 3.1 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 007-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 007-2024, llevada a efecto el día lunes 19 de agosto del 2024.*
  - 3.2 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 008-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 008-2024, llevada a efecto el día jueves 22 de agosto del 2024*
  - 3.3 *Conocimiento del Informe de Gira de Capacitación Internacional cumplida del 13 al 16 de agosto del 2024 por el Lic. Carlos Tenecela Yuqui, Vicealcalde del GADMPS.*
  - 3.4 *Conocimiento de las Resoluciones Administrativas:*
    - *Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-013-TR suscrita por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, autorizando el traspaso de crédito*

entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico GADMPS-DFIN-2024-024-ITE, suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero del GADMPS requerido para contratar el servicio de soporte y asistencia técnica para la integración de los sistemas GOLBAL GAD Y OLYMPO y las asistencias técnicas anuales para atender las necesidades de los usuarios del sistema global GAD.

- Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-014-TR suscrita por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, autorizando el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico GADMPS-DFIN-2024-027-ITE, suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero del GADMPS requerido para disponer de los recursos suficientes para el pago de encargos y subrogaciones de las áreas de Administración General y Dirección Administrativa.
- Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-015-TR suscrita por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, autorizando el traspaso de cambio de partida presupuestaria, sujeto al Informe Técnico Económico GADMPS-DFIN-2024-028-ITE, suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero del GADMPS requerido para disponer de los recursos suficientes para iniciar con el proceso de expropiación de los terrenos para la instalación de la torre para la antena de la Radio Municipal.
- Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-016-TR suscrita por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, autorizando el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico GADMPS-DFIN-2024-029-ITE, suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero del GADMPS requerido para consolidar las partidas presupuestarias del **Proyecto de fortalecimiento Integral para el CCPD** para generar procesos de contratación consolidados.
- Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-017-TR suscrita por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, autorizando el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico GADMPS-DFIN-2024-030-ITE, suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero del GADMPS requerido para disponer de los recursos suficientes para iniciar el con el contrato complementario de “CONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL DEL CANTON PABLO SEXTO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”

3.4 Conformación de la Comisión Ocasional de Festividades de Aniversario de Cantonización y Fundación de Pablo Sexto de conformidad a lo establecido en el Art. 30, literal a) de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo del

4.- Clausura.

Con el mayor de los respetos, suscribo.

Atentamente:

Yajaira Ramón Rodas  
**Alcaldesa**

C.c. Abg. Hilmer Jaramillo  
Procurador Síndico  
Méd. Vet. Gerardo Pesántez  
Dir. De Desarrollo Social  
Ec. Iván Padilla  
Dir. Financiero  
Ing. Genry Huillca  
Dir. Planif. Territorial e Institucional  
Lic. Edinson Cajas  
Dir. Administrativo  
Ing. Diego Tigre Gómez  
Dir. OO y Serv. Públicos

Ing. Miguel González (*Téc. Sistemas.- publicación*)